INFORME DE EVALUACIÓN
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: DTC-CMC-2026-0061 **Fecha Informe: 25 de mayo de 2026.**

Objeto del Proceso**: DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909.**
.

El suscrito, JOSE LUIS MORENO SINISTERRA**,** en virtud de la delegación hecha por la señora Alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del manual de contratación aprobado mediante Decreto 0844 de 2019 y el decreto de delegación 0109 de 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA, requiere contratar **DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909.**

El cual se publicó en la página web www.contratos.gov.co, indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No. **DTC-CMC-2026-0061.**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso **NO** está limitado a MiPymes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el 22/05/2026 8:00:00 AM, se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía **No.DTC-CMC-2026-0061.**

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA, requiere contratar **DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909.**

” Recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD	900307331-7	$79.136.785	
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR	900107401-6	$88.000.000	

Una vez revisada las constancias del acta de cierre no se encuentran observaciones que requieran pronunciamiento por parte del evaluador.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

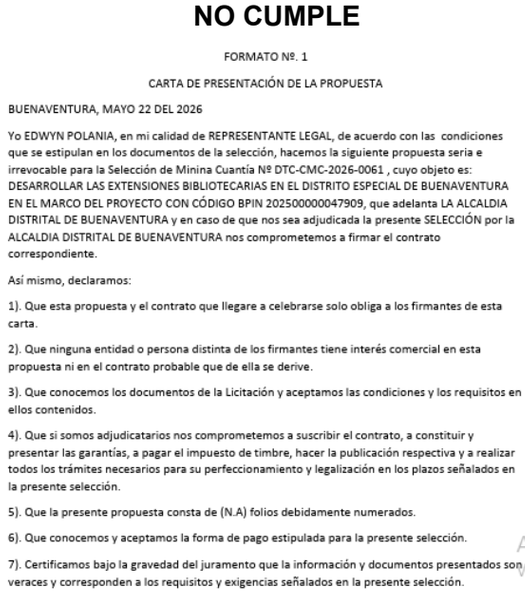
Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

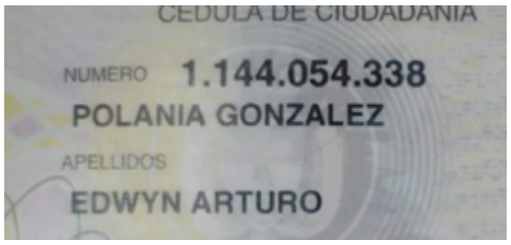
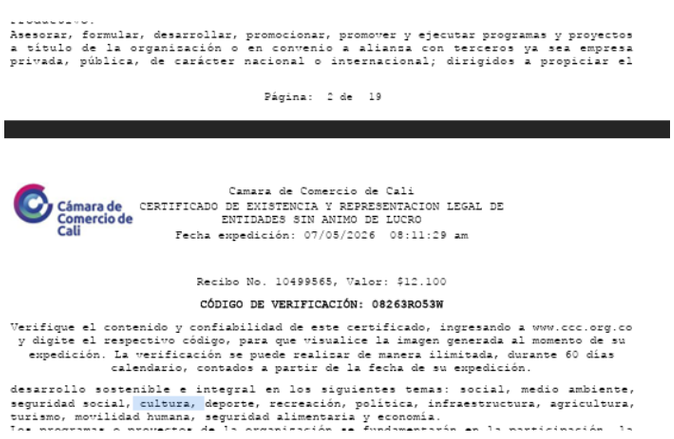
Orden	Proponente
1	FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD
2	FUNDACIÓN EN BUEN VIVIR

Se procede a verificar las ofertas de conformidad con el orden de la tabla anterior, siendo la de menor precio la propuesta presentada por FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD identificado con NIT 900307331-7. por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE 79.136.785, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA 1: FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**NA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**NO CUMPLE**  FORMATO Nº. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA BUENAVENTURA, MAYO 22 DEL 2026 Yo EDWYN POLANIA, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección, hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Selección de Minina Cuantía Nº DTC-CMC-2026-0061 , cuyo objeto es: DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909, que adelanta LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Así mismo, declaramos: 1). Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta. 2). Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. 3). Que conocemos los documentos de la Licitación y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos. 4). Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías, a pagar el impuesto de timbre, hacer la publicación respectiva y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la presente selección. 5). Que la presente propuesta consta de (N.A) folios debidamente numerados. 6). Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada para la presente selección. 7). Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la presente selección. Activar Ve a Cont Se evidencia inconsistencia en el número de cédula del representante legal consignado en el presente documento, toda vez que no coincide con la información registrada en la cédula de ciudadanía y el certificado de cámara de comercio.

	EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ C.C 1.114.054.338 de Cali REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD NIT: 900307331-7 DIR: CL 20 # 17 D – 19 TEL. 3128415170 E-MAIL: contactenos@fundacionesd.org CALI – VALLE 
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE**  Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Fecha expedición: 07/05/2026 08:11:29 am Recibo No. 10499565, Valor: $12.100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263RO53W** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Sigla: INTERNATIONAL ESD FOUNDATION Nit.: 900307331-7 Domicilio principal: Cali
Verificación del objeto social	**CUMPLE**  Asesorar, formular, desarrollar, promocionar, promover y ejecutar programas y proyectos a título de la organización o en convenio a alianza con terceros ya sea empresa privada, pública, de carácter nacional o internacional; dirigidos a propiciar el Página: 2 de 19 Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Fecha expedición: 07/05/2026 08:11:29 am Recibo No. 10499565, Valor: $12.100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263RO53W** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. desarrollo sostenible e integral en los siguientes temas: social, medio ambiente, seguridad social, cultura, deporte, recreación, política, infraestructura, agricultura, turismo, movilidad humana, seguridad alimentaria y economía.
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**

<table>
<tr><td></td><td>

ACTA N° 001-2026
FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL
NIT. 900307331 -7

REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cali, en la oficina de la FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL, siendo las 9:30 a.m., del día dos (2) del mes MARZO de 2026, se dio inicio a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados.

La convocatoria la hizo el presidente de la junta directiva, por medio de comunicación escrita y telefónicamente, con una anticipación de tres (3) días calendarios a cada asociado. Según el artículo 23 de los estatutos.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva por lo que había quorum para deliberar y decidir

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (Primer Renglón)	Edwin Arturo Polania González	1.144.054.338
Vicepresidenta (Segundo Renglón)	Lenny Chaverra Palacios	1.020.422.257
Secretaria (Tercer Renglón)	Carmen Cecilia Londoño Mosquera	1.129.364.122
Tesorera (Cuarto Renglón)	Mélida Eliana Velarde	66.918.377
Vocal		

Página 1 de 2

</td></tr>
<tr><td>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.</td><td>

CUMPLE



</td></tr>
<tr><td>Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)</td><td>

CUMPLE

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

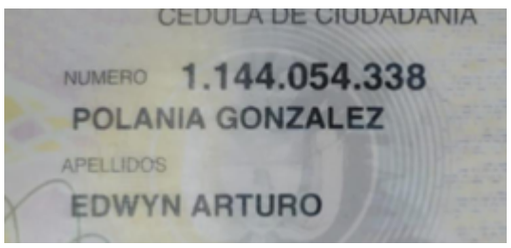
EDWYN ARTURO POLONIA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía N.° **1144.054.338**, en mi calidad de Representante Legal y **JOHN JAIRO HOOKER GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.° 18.010.754 en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INTERNATIONAL ESD FOUNDATION con NIT N.° 900.307.331-7**, certifico que esta última SI (X) NO () cuenta con empleados a su cargo y que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

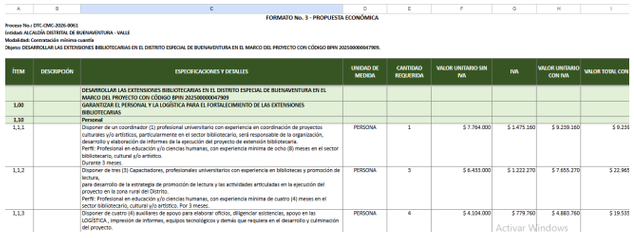
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en: la Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

</td></tr>
<tr><td>Certificado de inhabilidades e incompatibilidades</td><td>

NO CUMPLE
No aporta certificado

</td></tr>
</table>

	4. Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4) 5. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 6. Oferta económica detallada. (Presentar Formato no. 3)
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**NO CUMPLE** FORMATO Nº. 4 BUENAVENTURA, mayo 22 del 2026 Señores, ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Yo, EDWYN POLANIA identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1114054338, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta que tiene por objeto DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2025000000047909., además de manifestar: 1º Que esta oferta sólo compromete mi firma. 2º Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta, ni en el contrato que se llegara a suscribir. 3º Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejercan control interno o fiscal de la entidad contratante, lo cual está consagrado en el (artículo 122, 127 de la CP; Art. 8 de la Ley 80 de 1993; art. 18 de la Ley 1150 de 2007). 4º Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, así como tampoco tener sociedad conyugal vigente o ser compañero (a) permanente de algún concejal del municipio. (Parágrafo 3º, art. 49 de la Ley 617 de 2000, modificado por las leyes 821 de 2003 y 1148 de 2007) Se evidencia inconsistencia en el número de cédula del representante legal consignado en el presente documento, toda vez que no coincide con la información registrada en la cédula de ciudadanía y el certificado de cámara de comercio. **EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ** C.C 1.114.054.338 de Cali REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD NIT: 900307331-7 DIR: CL 20 # 17 D – 19 TEL. 3128415170 E-MAIL: contactenos@fundacionesd.org CALI – VALLE 
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**NO CUMPLE**



FORMATO No. 3 - PROPUESTA ECONÓMICA

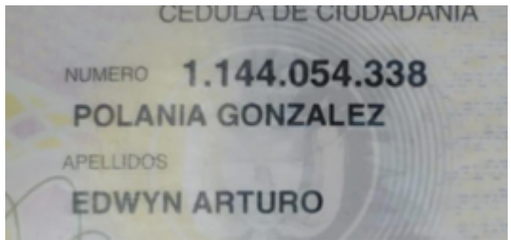
Proceso No.: DTC-CMC-2026-0061
Entidad: ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA - VALLE
Modalidad: Contratación mínima cuantía
Objeto: DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2025000006479O5.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON
		DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2025000006479O5						
1.00		GARANTIZAR EL PERSONAL Y LA LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS						
1.10		Personal						
1.1.1		Disponer de un coordinador (1) profesional universitario con experiencia en coordinación de proyectos culturales y/o artísticos, particularmente en el sector bibliotecario, será responsable de la organización, desarrollo y elaboración de informes de la ejecución del proyecto de extensión bibliotecaria. Perfil: Profesional en educación y/o ciencias humanas, con experiencia mínima de ocho (8) meses en el sector bibliotecario, cultural y/o artístico. Durante 3 meses.	PERSONA	1	$ 7.764.000	$ 1.475.160	$ 9.239.160	$ 9.239
1.1.2		Disponer de tres (3) Capacitadores, profesionales universitarios con experiencia en bibliotecas y promoción de lectura, para desarrollo de la estrategia de promoción de lectura y las actividades articuladas en la ejecución del proyecto en la zona rural del Distrito. Perfil: Profesional en educación y/o ciencias humanas, con experiencia mínima de cuatro (4) meses en el sector bibliotecario, cultural y/o artístico. Por 3 meses.	PERSONA	3	$ 6.433.000	$ 1.222.270	$ 7.655.270	$ 22.965
1.1.3		Disponer de cuatro (4) auxiliares de apoyo para elaborar oficios, diligenciar asistencias, apoyo en las LOGÍSTICA , impresión de informes, equipos tecnológicos y demás que requiera en el desarrollo y culminación del proyecto.	PERSONA	4	$ 4.104.000	$ 779.760	$ 4.883.760	$ 19.535

Activar Windows

Se evidencia inconsistencia en el número de cédula del representante legal consignado en el presente documento, toda vez que no coincide con la información registrada en la cédula de ciudadanía y el certificado de cámara de comercio.

EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ
C.C 1.114.054.338 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD
NIT: 900307331-7
DIR: CL 20 # 17 D – 19
TEL. 3128415170
E-MAIL: contactenos@fundacionesd.org
CALI – VALLE



CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.144.054.338
POLANIA GONZALEZ
APELLIDOS
EDWYN ARTURO

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que en su objeto social o actividad económica contempla la actividad de: promoción cultural. Lo anterior se verificará mediante certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o matrícula mercantil si es persona natural. Además deberá acreditar dos certificaciones de contratos con entidades públicas cuyos objetos y actividades contemplen la realización de eventos y/o encuentros culturales	**CUMPLE** El oferente cumple con el requisito de experiencia general exigido en la invitación pública, toda vez que su objeto social contempla promoción cultural y aporta certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas relacionados con la realización y apoyo de eventos y/o encuentros culturales, correspondientes a los contratos Nos. 4146.0.26.1.861.2016 y 4146.010.26.1.422.2017 HACE CONSTAR: Que INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT – FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL SIGLA INTERNATIONAL ESD FOUNDATION identificada con Nit 900307331-7, suscribió en la vigencia 2016 CONTRATO N° 4146.0.26.1.861.2016, cuyo objeto contractual fue: Desarrollar procesos formativos que fomenten la participación Política, apropiación de los temas de cultura política y participación ciudadana de lideres y lideresas de organizaciones juveniles de la comuna 16, promover procesos de liderazgo y construcción de redes, diseño y realización de programas de capacitación, fortalecimiento de destrezas y habilidades para la comunicación interpersonal en jóvenes , servicios de logística para la realización de eventos y suministros de insumos para el desarrollo del proyecto fortalecimiento de cultura ciudadana a jóvenes de la comuna 16 de Santiago de Cali. BP 07044708. fecha de inicio 02 de Diciembre de 2016 y de terminación el 31 de Diciembre de 2016, con otro si de adicion en tiempo hasta el 28 de febrero de 2017 por un valor de: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($198.245.140..oo) M/CTE.



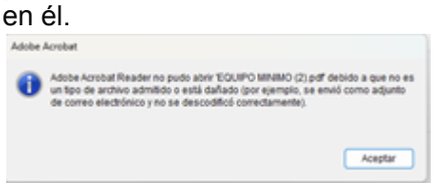
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184146010000371
Fecha: 11-01-2018
TRD: 4146.010.10.1.853.000037
Rad. Padre: 20174173010151592 2

En la vigencia 2017 suscribió CONTRATO N° 4146.010.26.1.422.2017, cuyo objeto contractual fue: Prestar el servicio de apoyo Logístico necesario para la implementación de acciones de reivindicación desde el acompañamiento a los procesos organizativos y las exigencias de sus derechos en el marco al apoyo al evento de conmemoración afro descendientes en Santiago de Cali, en conformidad con el proyecto denominado: APOYO PARA EVENTO DE CONMEMORACION AFRODESCENDIENTES SANTIAGO DE CALI BP. 07044798. Fecha de inicio 17 de Mayo de 2017 y de terminación el 30 de Mayo de 2017, por un valor de: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($69.984.200.ooo) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 11 de enero de 2018.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
El oferente interesado en participar en la presente convocatoria deberá acreditar experiencia específica de la siguiente manera: Acreditar dos (02) contratos ejecutados al 100% con una entidad pública, debidamente soportados con: copia del contrato, certificación y acta de liquidación; en dichos contratos deberá evidenciarse el desarrollo de encuentros artísticos y/o culturales. Acreditar dos (02) contratos ejecutado al 100%, debidamente soportados con: copia del contrato, certificación y acta de liquidación; en dichos contratos deberá evidenciarse el desarrollo de actividades de capacitación o formación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**NO CUMPLE** Revisada la documentación aportada para acreditar la experiencia específica exigida en la invitación pública, se evidencia que el oferente allegó certificaciones contractuales cuyos objetos permiten identificar actividades relacionadas con encuentros artísticos y/o culturales, así como procesos de formación y capacitación. No obstante, la entidad observa que no se encuentran debidamente soportados con la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública, esto es: copia del contrato, certificación y acta de liquidación.

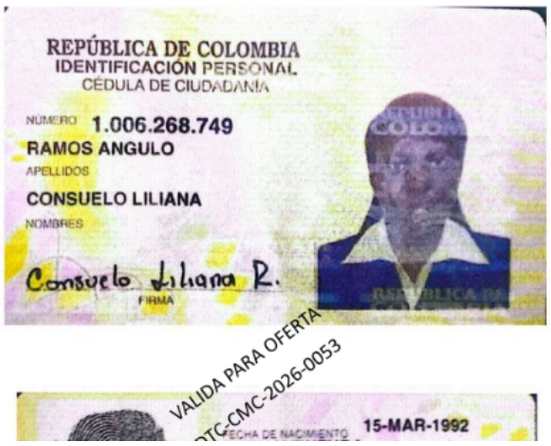
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
CONDICIONES EQUIPO DE TRABAJO Un (1) COORDINADOR: Profesional en educación y/o ciencias humanas como Trabajo Social, Psicología o Comunicación Social, con experiencia mínima de ocho (8) meses en el sector bibliotecario, cultural y/o artístico. Su vinculación será por un período de tres (3) meses. AUXILIARES: Técnicos con experiencia mínima de tres meses en apoyo logístico de actividades.	**NO CUMPLE** El archivo adjunto no abre, debido a que el sistema indica que el documento se encuentra dañado, por lo cual no es posible revisar la información contenida en él.  Adobe Acrobat Adobe Acrobat Reader no pudo abrir 'EQUIPO MINIMO (2).pdf' debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente). Aceptar

La propuesta presentada por **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD** se encuentra **NO HABILITADA.**

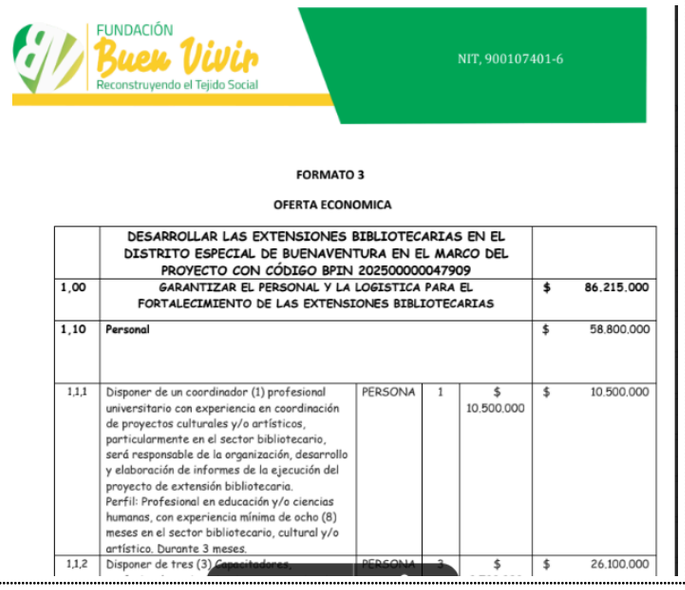
Verificada la oferta en el orden No 1 y toda vez que la misma NO cumple con las condiciones de la invitación, se procede a verificar a la propuesta en el orden No. 2, con el segundo mejor precio, presentada por FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR identificado con NIT. 900107401-6 por un valor de (OCHENTA Y OCHO MILLONES) PESOS M/CTE ($88.000.000), por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

PROPUESTA 2: FUNDACIÓN BUEN VIVIR

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**NA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** Reconstruyendo el Tejido Social **FORMATO N.°1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** Buenaventura 21 de mayo de 2026 Señores ALCALDIA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Referencia: DTC-CMC-2026-0061 Yo **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección, hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Selección de Mínima Cuantía N.° DTC-CMC-2026-0061, cuyo objeto es: **OBJETO: "DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909"** que adelanta LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Así mismo, declaramos: 1). Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta. 2). Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** **CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA** **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 12/05/2026 - 11:10:34 Recibo No. S000997269, Valor 12100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZVtK7wjpVS** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón Social : FUNDACION EL BUEN VIVIR Nit : 900107401-6
Verificación del objeto social	**CUMPLE** correspondientes la ampliación de programas y proyectos en el control de vectores, transmisores (fumigación y desratización) en el área urbana y rural que circunden en el beneficio de la comunidad, como también fomentar capacitaciones y promover y estimular al desarrollo de las actividades del turismo social, protección, recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico y cultural, ciencia, innovación y tecnología en beneficio de la población vulnerable.
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**

	FUNDACIÓN Buen Vivir Reconstruyendo el Tejido Social — NIT, 900107401-6 AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Los abajo firmantes, en calidad de miembro de la junta directiva debidamente registrante la cámara de comercio de Buenaventura, FACULTAMOS a la señora **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, con cédula de ciudadanía número 1.006.268.749 expedida en Buenaventura -Valle, en calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN BUEN VIVIR** con Nit. 900.107.401-6., **PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.** Dado en Buenaventura a los 19 días del mes de mayo 2026. **SILVIA VALENTINA OCORÓ BONILLA** **c.c. 1.111.804.552** **Junta Directiva**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE** 
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE** FUNDACIÓN Buen Vivir Reconstruyendo el Tejido Social — NIT, 900107401-6 **ANEXO No 3** **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA** Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Yo, **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, identificado con CC **1.006.268.749**, en n condición de Representante Legal de (**FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR** identificada con Ni 900.107.401-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de lo aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalment exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso d selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensació familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaj (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en BUENAVENTURA, a los veinte(20) días del mes de mayo de 2026.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**

	FUNDACIÓN Buen Vivir Reconstruyendo el Tejido Social — NIT, 900107401-6 **CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Buenaventura 21 de mayo de 2026 Señores **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** Ciudad Yo **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.268.749 de Buenaventura Valle del Cauca, y en Representante Legal de la FUNDACIÓN BUEN VIVIR, con NIT. 900.107401-6, declaro BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD establecida en el artículo 8 y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. Consuelo R **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** **c.c. 1.006.268.749** **REPRESENTANTE LEGAL** **FUNDACION EL BUEN VIVIR** **NIT 900107401-6** **CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Buenaventura 14 de mayo de 2026 Señores **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** Ciudad Yo **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.268.749 de Buenaventura Valle del Cauca, y en Representante Legal de la FUNDACIÓN BUEN VIVIR, con NIT. 900.107401-6, declaro BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD establecida en el artículo 8 y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. Nombre: **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** C.C. No. **1.006.268.749** de Buenaventura-Vale del Cauca REPRESENTANTE LEGAL Consuelo R **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE** **Buenaventura, 20 de mayo 2026** Alcaldía distrital de Buenaventura Dirección técnica de cultura Proceso de Contratación **DTC-CMC-2026-0061** **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de FUNDACION BUEN VIVIR manifiesto que: 1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de EL DISTRITO DE BUENAVENTURA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero. 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación cuyo objeto: DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia. 5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. 6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**

	
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE** 

FORMATO 3

OFERTA ECONOMICA

	DESARROLLAR LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000047909				
1,00	**GARANTIZAR EL PERSONAL Y LA LOGISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXTENSIONES BIBLIOTECARIAS**				$ 86.215.000
1,10	**Personal**				$ 58.800.000
1,1,1	Disponer de un coordinador (1) profesional universitario con experiencia en coordinación de proyectos culturales y/o artísticos, particularmente en el sector bibliotecario, será responsable de la organización, desarrollo y elaboración de informes de la ejecución del proyecto de extensión bibliotecaria. Perfil: Profesional en educación y/o ciencias humanas, con experiencia mínima de ocho (8) meses en el sector bibliotecario, cultural y/o artístico. Durante 3 meses.	PERSONA	1	$ 10.500.000	$ 10.500.000
1,1,2	Disponer de tres (3) capacitadores,	PERSONA	3	$	$ 26.100.000

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que en su objeto social o actividad económica contempla la actividad de promoción cultural. Lo anterior se verificará mediante certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o matrícula mercantil si es	**CUMPLE** En el objeto de cámara y comercio se evidencia la actividad de promoción cultural y aportas las siguientes certificaciones que contemplan la realización de eventos culturales.

persona natural. Además deberá acreditar dos certificaciones de contratos con entidades públicas cuyos objetos y actividades contemplen la realización de eventos y/o encuentros culturales	EXPERIENCIA GENERAL **No. / Entidad Contratante / Número y fecha del contrato / Objeto del contrato / Valor del contrato / Documentos aportados** 1. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA — DTC-2021-0381 — Brindar apoyo logístico para el desarrollo de encuentros y conversatorios culturales en la plaza de mercado José Hilario López de buenaventura. — $ 20.000.000 — CERTIFICADO 2. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA — DTC-2018-2186 — Brindar apoyo logístico para el desarrollo del Encuentro artístico y cultural para la comunidad de la vereda la Caucana en el marco del proyecto BPIN 2018761090562 Alcaldía Distrito Buenaventura — $ 49.800.000 — CERTIFICADO  CERTIFICA: Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **JOHN CARLOS GONZALES HINOJOSA** identificado con C.C. **16.492.156** expedida en Buenaventura, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVER** con NIT. **900.107.401-6**, Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato. Contrato de Prestación de Servicios Nº DTC-2021-0381 **OBJETO:** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS Y CONVERSATORIOS CULTURALES EN LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA **FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 2021-12-02 **ACTA DE INICIO:** 2021-12-10 **VALOR DEL CONTRATO:** VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE **VALOR INICIAL:** 20.000.000,00 **VALOR ADECIONAL:** 0,00 **VALOR TOTAL:** 20.000.000,00 **PLAZO DE EJECUCION:** 20 DÍAS El plazo se entiende en días calendario, contados a partir del acta de inicio. En todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021. **PLAZO CON PRORROGA** NO APLICA **FECHA DE VENCIMIENTO FINAL** 2021-12-30 **ACTA DE LIQUIDACION** 2023-12-29 **CONTRATANTE:** DISTRITO DE BUENAVENTURA **OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:** Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993 **LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE CULTURA** **CERTIFICA:** Que la **FUNDACION EL BUEN VIVIR** identificada con Nit: 900.107.401-6 prestó a satisfacción el 100% del servicio **BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA CAUCANA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2018761090562 ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**, con numero de contrato DTC – 2018 – 2186, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($49.800.000.oo) M/CTE.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente interesado en participar en la presente convocatoria deberá acreditar experiencia específica de la siguiente manera: 1. Acreditar dos (02) contratos ejecutados al 100% con una entidad pública o privada, debidamente soportados con: copia del contrato y acta de liquidación; en dichos contratos deberá evidenciarse el desarrollo de encuentros artísticos y/o culturales. 2. Acreditar dos (02) contratos ejecutado al 100% con una entidad pública o privada, debidamente soportados con: copia del contrato y acta de liquidación; en dichos contratos deberá evidenciarse el	**CUMPLE** Aporta contratos, certificados y actas de liquidación conforme a lo solicitado en la experiencia específica. ● contratos relacionados con el desarrollo de encuentros artísticos o culturales: 1. DTC-2025- 0125-Fortalecer los procesos artísticos y culturales de la población LGTBI Q+ y promover las acciones de la Dirección Técnica de Cultura, a través de la circulación de contenidos artísticos, en el marco del proyecto BPIN 2024761090146.

desarrollo de actividades de capacitación o formación.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8438181
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(10/9/2025 9:18:28 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	DTC-2025-0125
Objeto del contrato	Fortalecer los procesos artísticos y culturales de la población LGTBIQ+ y promover las acciones de la Dirección Técnica de Cultura, a través de la circulación de contenidos artísticos, en el marco del proyecto BPIN 2024761090146.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 días de tiempo transcurrido *(10/14/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/14/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si☐No *
Fecha de inicio de liquidación	12/14/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/14/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **Nro. DTC-2025-0125**	CÓDIGO: FG-GI-CA-77 VERSIÓN: 4.0 FECHA: 30/05/2023

CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION EL BUEN VIVIR NIT.: 900.107.401-6**
OBJETO:	Fortalecer los procesos artísticos y culturales de la población LGTBIQ+ y promover las acciones de la Dirección Técnica de Cultura, a través de la circulación de contenidos artísticos, en el marco del proyecto BPIN 2024761090146.
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES En todo caso el plazo efectivo del contrato será el que trascurra desde la fecha definida en el acta de inicio sin superar el 31 de diciembre del 2025.
FECHA LIQUIDACION	31 de Diciembre de 2025

Entre los suscritos **NELLY GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con C.C. 66.870.255 expedida en Roldanillo, **Directora Técnica de Cultura**, en su calidad de delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024 y quien para efectos de este CONTRATO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** identificada con C.C. **100.268.749** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS previas las siguientes consideraciones: NINGUNA.

2. DTC-2025-0032-PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL DESARROLLO DEL PROCESO ZONAL DEL FESTIVAL DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIONES EN EL FESTIVAL, LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA DANZA COMO ESPACIO DE PROMOCIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS TRADICIONALES, Y LA CELEBRACIÓN DEL…..

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7885389
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(5/16/2025 2:38:15 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	DTC-2025-0032
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL DESARROLLO DEL PROCESO ZONAL DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIONES EN EL FESTIVAL, LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA DANZA COMO ESPACIO DE PROMOCIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS TRADICIONALES, Y LA CELEBRACIÓN DEL MES
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	6/19/2025 00:00 *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30 días para terminar *(6/20/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	10/19/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
OTROS
Nro. DTC-2025-0032

CÓDIGO:	FG-GI-CA-72
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	30/03/2023

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION EL BUEN VIVIR NIT.: 900.107.401-6**

OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL DESARROLLO DEL PROCESO ZONAL DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIONES EN EL FESTIVAL., LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA DANZA COMO ESPACIO DE PROMOCIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS TRADICIONALES, Y LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, MEDIANTE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, MUESTRAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CODIGOS PBIN 2024761090148 Y 202400000006051 ".
PLAZO DE EJECUCION	30 DÍAS El plazo del convenio se estima en días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2025.
FECHA LIQUIDACION	26 de Agosto de 2025

Entre los suscritos **NELLY GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con C.C. 66.870.255 expedida en Roldanillo, **Directora Técnica de Cultura**, en su calidad de delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024 y quien para efectos de este CONTRATO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO** identificada con C.C. **100.268.749** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONTRATO de OTROS previas las siguientes consideraciones: NINGUNA.

En virtud de lo anterior la presente liquidación se parte en los siguientes términos:

- Contratos relacionados con capacitación o formación:

1. DPO-2022-0127-CAPACITAR AL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
NÚMERO CONTRATO DPO-2022-0127

CÓDIGO:	FG-GI-CA-35
VERSIÓN:	2.0
FECHA:	14/02/2016

Señores
FUNDACION EL BUEN VIVIR
NIT. 900.107.401-6

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: DPO-MC-2022-0038

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION EL BUEN VIVIR NIT. 900.107.401-6** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: CAPACITAR AL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA..

Valor del Contrato: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 1 MES .

Forma de Pago: Un pago anticipado del 30% del valor del contrato, el cual se realizará una vez se firme el acta de inicio y se realice el registro presupuestal.El 70% restante del valor del contrato se cancelará una vez se ejecute el 100% del mismo, previa entrega de informes sobre el cumplimiento del objeto contractual, visto bueno del supervisor del contrato y acreditación de pago de seguridad social..
{S

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO:	FG-GI-CA-54
VERSION:	2.0
FECHA:	14/02/2016

FECHA PRESENTE ACTA: 2022/12/07
TIPO CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NRO CONTRATO: DPO-2022-0127
FECHA CONTRATO: 2022/05/12
CONTRATISTA: FUNDACION EL BUEN VIVIR
{S}
OBJETO DEL CONTRATO: CAPACITAR AL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO: Un pago anticipado del 30% del valor del contrato, el cual se realizará una vez se firme el acta de inicio y se realice el registro presupuestal.El 70% restante del valor del contrato se cancelará una vez se ejecute el 100% del mismo, previa entrega de informes sobre el cumplimiento del objeto contractual, visto bueno del supervisor del contrato y acreditación de pago de seguridad social.
{S}
PLAZO DE EJECUCION: 1 MES
FECHA DE ACTA INICIACION: 2022/05/19
FECHA SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA REINICIACION: NO APLICA
PRORROGA CONTRATO: NO APLICA
NUEVA FECHA TERMINACION: 2022/06/19
1. ESTADO FINANCIERO
A. BALANCE DEL CONTRATO:
VALOR INICIAL CONTRATO: $45.000.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO: $45.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO: $45.000.000,00
VALOR A FAVOR DEL MUN

Página 19 de 22

2. SCS-2022-0283-BRINDAR CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESO A GRUPOS AFROCOLOMBIANOS Y/O CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD NEGRA BAZAN BOCANA Y PUNTA DE SOLDADO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
NÚMERO CONTRATO SCS-2022-0283

Señores
FUNDACION EL BUEN VIVIR
NIT. 900.107.401-6

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: SCS-MC-2022-0162

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION EL BUEN VIVIR NIT. 900.107.401-6** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: BRINDAR CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESO A GRUPOS AFROCOLOMBIANOS Y/O CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD NEGRA BAZÁN BOCANA Y PUNTA DE SOLDADO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..

Valor del Contrato: CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($55.025.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 20 DÍAS .

Forma de Pago: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social..

Disponibilidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro	Valor
2022.CEN.01.003041	2022-10-27	2.3.2.02.02.006 - 540 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD , GAS Y A	12.000.000,00
		2.3.2.02.02.008 - 540 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	40.000.000,00
		2.3.2.02.02.009 - 540 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.000.000,00

Garantía Única: 1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con

Hoja 1 de

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. SCS-2022-0283

CÓDIGO:	FG-GI-CA-72
VERSIÓN:	4.0
FECHA:	30/03/2023

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION EL BUEN VIVIR NIT.: 900.107.401-6**
OBJETO:	BRINDAR CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESO A GRUPOS AFROCOLOMBIANOS Y/O CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD NEGRA BAZÁN BOCANA Y PUNTA DE SOLDADO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
PLAZO DE EJECUCION	20 DÍAS
FECHA LIQUIDACION	31 de Marzo de 2023

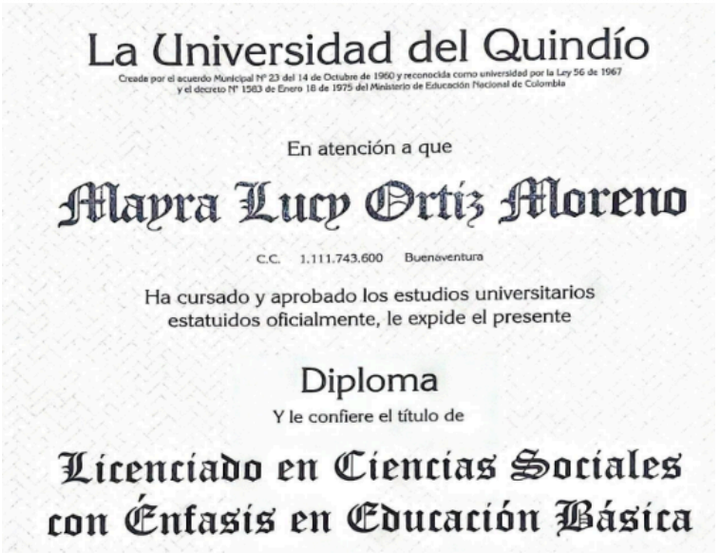
Entre los suscritos **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO**, identificado con C.C. 16.510.511 expedida en Buenaventura, **Secretario de Despacho**, en su calidad de delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022 y quien para efectos de este CONTRATO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **JOHN CARLOS GONZALES HINOJOSA** identificado con C.C. **16.492.156** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION EL BUEN VIVIR** con NIT. **900.107.401-6**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS previas las siguientes consideraciones: 1. ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y EL CONTRATISTA FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR IDENTIFICADO CON NIT 900.107.401-6 SUSCRIBEN EL CONTRATO NO. SCS-2022-0283 POR UN VALOR DE $ 55.025.000 2. SE EXPIDE EL ACTA DE INICIO EL 07/12/2022 PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE SUS ACTIVIDADES 3. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON CON TOTALIDAD NORMALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA

Página 21 de 22

EQUIPO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
CONDICIONES EQUIPO DE TRABAJO: Un (1) COORDINADOR: Profesional en educación y/o ciencias humanas como Trabajo Social, Psicología o Comunicación Social, con experiencia mínima de ocho (8) meses en el sector bibliotecario, cultural y/o artístico. Su vinculación será por un período de tres (3) meses.	**NO CUMPLE** **COORDINADOR: MAYRA LUCY ORTIZ—CUMPLE**

AUXILIARES: Técnico con experiencia mínima de tres meses en apoyo logístico de actividades.



La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal Nº 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967 y el decreto Nº 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Mayra Lucy Ortiz Moreno

C.C. 1.111.743.600 Buenaventura

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Licenciado en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santande

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1990 y la Resolución No. 6210 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Mayra Lucy Ortiz Moreno

C.C No. 1.111.743.600 Expedida en: Buenaventura (Valle)

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 19 del mes Abril del año 2021

Rector

Director del Programa

Registrado en el folio 59859 Libro D-10 Nº de Orden 99553 Diploma No. 88283

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN YO TENGO FE

CERTIFICA:

Que la señora **MAYRA LUCY ORTIZ MORENO** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.111.743.600 expedida en Buenaventura, se encuentra vinculada, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, como COORDINADORA GENERAL Y ASESORA TECNICA Y LOGISTICA PARA PLANEACION Y EJECUCION PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN YO TENGO FE, con domicilio operativo denominado "CASA CULTURAL", ubicado en la Calle 1 B No. 20-68; Barrio Alberto Lleras Camargo, del Distritito de Buenaventura; Desde el día seis (06) de Julio del año 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025. De conformidad a lo establecido en los respectivos contratos que reposan en nuestros archivos.

Que los contratos fueron desarrollados dentro de los lineamentos establecidos, con total seriedad, compromiso y eficiencia, reflejando su cabal cumplimiento.

Para constancia se firma a petición de la interesada, a los veintidós (22) días del mes Abril del año 2026.

AUXILIARES:

AUXILIAR 1: DANNEVYS VALLENCIA—- CUMPLE



Fundación para el Desarrollo de la Cultura desde las Artes

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DESDE LAS ARTES "VIVEARTE"

CERTIFICA

Que **DANNEVYS VALENCIA ALEGRIA** identificada con cedula de ciudadanía 66.941.204 de Buenaventura laboró como auxiliar de oficina y logística, diligenciando asistencias, apoyo en la logística, impresión de informes, equipos tecnológicos demás materiales que fueron requeridos en el desarrollo y culminación del proyecto, en Buenaventura valle del cauca del 01 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023. Su participación se limitó a la ejecución del contrato y actualmente no posee ningún vínculo contractual con la Fundación.

CDR-GD 3496

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION
800.215.293-7

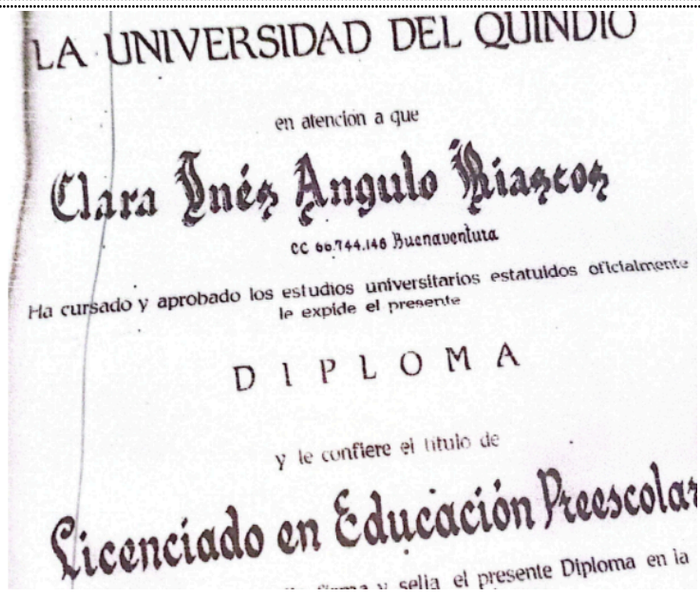
CERTIFICA

Que, al revisar el archivo general, se encontró que el (la) señor (a), **DANNEVYS VALENCIA ALEGRÍA** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No. 66.941.204 Buenaventura Valle** celebró con **RECREAVALLE** el siguiente contrato;

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO/FINALIZACION	ESTADO
CPS-0262-2024	Prestar sus servicios como auxiliar de apoyo en el proyecto de fortalecimiento de las extensiones bibliotecarias en niños, niñas y jóvenes de la zona urbana y rural del Distrito especial de Buenaventura, en el marco del Convenio Interadministrativo No. DTC-2024-0	**$5.297.850**	01 de Septiembre 2024 30 de Noviembre 2024	**Finalizado**

Para constancia y a solicitud del interesado (a) se firma en la ciudad de Cali, a los 16 días del mes de julio de 2025.

AUXILIAR 2: CLARA INES ANGULO—-CUMPLE



LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atencion a que

Clara Inés Angulo Riascos

CC 66.744.148 Buenaventura

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente le expide el presente

DIPLOMA

y le confiere el titulo de

Licenciado en Educación Preescolar

y sella el presente Diploma en la



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
CERTIFICADO

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **CLARA INES ANGULO RIASCOS** identificada con C.C. **66.744.148** expedida en Buenaventura Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº DTC-PS-2025-0354

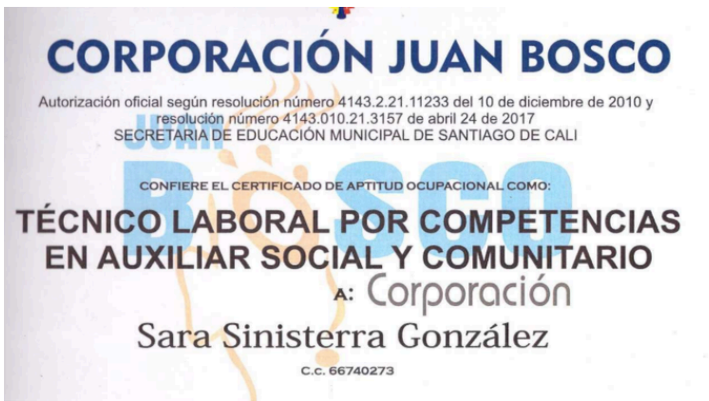
OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA Y LAS BIBLIOTECA FIDEL ORDOÑEZ SANTOS Y TORRE FUERTE.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2025-03-31
ACTA DE INICIO:	2025-04-01
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($28.840.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL:	28.840.000,00
VALOR ADICIONAL:	3.605.000,00
VALOR TOTAL:	32.445.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	8 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	9 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL	2025-11-30
ACTA DE LIQUIDACION	
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y

AUXILIAR 3: SARA SINISTERRA—- NO CUMPLE: No aporta experiencia en apoyo logístico de actividades.



CORPORACIÓN JUAN BOSCO

Autorización oficial según resolución número 4143.2.21.11233 del 10 de diciembre de 2010 y resolución número 4143.010.21.3157 de abril 24 de 2017
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR SOCIAL Y COMUNITARIO

A: Corporación

Sara Sinisterra González

C.c. 66740273

66740273

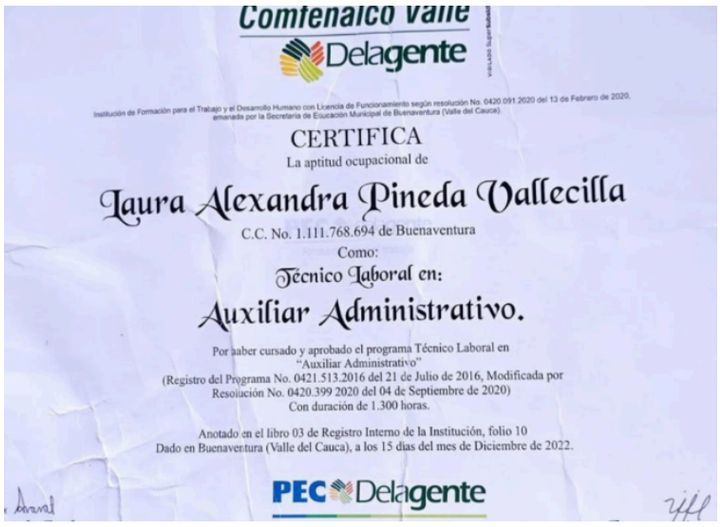
Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINE BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2013, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 039 Diploma No. 5009 el 27 del mes de Septiembre le confirió el Título de :

LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ENFASIS EN EDUCACION BASICA

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ENFASIS EN EDUCACION BASICA

AUXILIAR 4: LAURA ALEXANDRA PINEDA—CUMPLE



Comfenalco Valle
Delagente

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según resolución No. 0420.091.2020 del 13 de Febrero de 2020, emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Buenaventura (Valle del Cauca).

CERTIFICA
La aptitud ocupacional de

Laura Alexandra Pineda Vallecilla

C.C. No. 1.111.768.694 de Buenaventura
Como:
Técnico Laboral en:

Auxiliar Administrativo.

Por haber cursado y aprobado el programa Técnico Laboral en "Auxiliar Administrativo" (Registro del Programa No. 0421.513.2016 del 21 de Julio de 2016, Modificada por Resolución No. 0420.399 2020 del 04 de Septiembre de 2020) Con duración de 1.300 horas.

Anotado en el libro 03 de Registro Interno de la Institución, folio 10
Dado en Buenaventura (Valle del Cauca), a los 15 días del mes de Diciembre de 2022.

PEC Delagente

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, se certifica que la señora **LAURA ALEXANDRA PINEDA VALLECILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1111768694**, laboró en nuestra empresa **AVS TRAVEL**, desempeñando funciones en el área de **apoyo logístico**, durante el período comprendido entre el **12 de enero de 2023** y el **21 de junio de 2024**.

Durante su permanencia en la empresa, la señora Laura Alexandra Pineda Vallecilla realizó las siguientes actividades:

- Coordinación de itinerarios de viaje y apoyo en la logística de transporte, alojamiento y alimentación para clientes individuales y grupos.
- Gestión y confirmación de reservas de servicios turísticos nacionales e

La propuesta presentada por **FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR** se encuentra **NO HABILITADA**

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPONENTE 1 FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD	PROPONENTE 2 FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADA	HABILITADA
OFERTA ECONÓMICA	NO HABILITADA	HABILITADA
EXPERIENCIA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
RESULTADO	NO HABILITADA	NO HABILITADA

6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **DTC-CMC-2026-0061**, una vez revisadas y analizadas las ofertas con el menor precio en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD	**NO HABILITADA**
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR	**NO HABILITADA**

De conformidad al artículo 5 de la ley 1882 de 2018, los oferentes podrán subsanar los documentos dentro del plazo de traslado del informe de evaluación. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. La no subsanación o la subsanación incompleta de los documentos es causal de rechazo de la oferta presentada.

JOSE LUIS MORENO SINISTERRA
DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA